

APENDICE

CAVALLO Y LAS MEDIDAS ECONOMICAS EN EL ECUADOR¹

Domingo Cavallo, asesor económico del presidente Abdalá Bucarán, ha generado revuelo en el país por sus ideas. Renunciando como Ministro de Economía, aparentemente, ha sugerido la aplicación de medidas económicas que él implementó en Argentina entre las que destacan la estrategia de estabilización basada en la convertibilidad y las reformas estructurales.

En este artículo, se analiza dicho esquema de política económica y sus posibilidades de aplicación en el Ecuador.

EL PLAN DE CONVERTIBILIDAD

La Argentina en la década de los ochenta vivió un proceso hiperinflacionario que llegó a su climax en 1989, cuando la inflación alcanzó 4.900% y se redujo en 1990 a 1.300%.

En dicho periodo, se vivió épocas de especulación financiera, caída del crecimiento y distribución regresiva del ingreso. Si bien, en este último año se lograron progresos, continuaron los desequilibrios macroeconómicos con un déficit fiscal de 1,9% del PIB, tasa de interés de 1.518%, saldo en cuenta corriente US\$ 4.552 millones, crecimiento del PIB de 0,1% y tipo de cambio flexible.

En febrero de 1991, la tasa de inflación alcanzó el 27%, lo que hizo temer un nuevo proceso hiperinflacionario y Menem nombra en marzo a Cavallo Ministro de Economía.

¹ Parte de este artículo fue publicado con el título "Convertibilidad sin limitaciones" por diario El Universo en su edición del 24 de noviembre de 1996.

Cavallo aplicó un programa de estabilización basada en la convertibilidad cuyos puntos centrales son:

1. Establecimiento de un tipo de cambio fijo (10.000 australes por \$ 1), con paridad cambiaria definida por el Congreso Nacional y al que el Banco Central se obliga a comprar o vender dólares.

2. La creación de dinero por el Banco Central sólo estará en función del nivel de la RMI, negando la posibilidad de emitir dinero para financiar el déficit fiscal así como conceder crédito al sector privado. Se establece un patrón cambio dólar según el cual la emisión de dinero sólo puede realizarse por la compra-venta de divisas por el Banco Central.

El plan de convertibilidad buscaba detener el proceso hiperinflacionario en ciernes, mediante la generación de credibilidad de los agentes; control de expectativas a través del tipo de cambio fijo y generando confianza en el plan basado en la imposibilidad de financiar el déficit fiscal con emisión monetaria; lo que implicaba que el Gobierno debía mantener disciplina fiscal. El plan establece normas, en vez de discrecionalidad en el manejo de la política económica: rigidez del tipo de cambio y equilibrio fiscal.

Además se aplicarán otras medidas:

1. Desindexación de contratos (por ejemplo: salarios no se incrementarán en relación a la inflación).
2. Aumento y congelamiento de precios de algunos servicios públicos y de los salarios en el sector público.

3. Negociación con empresarios para reducción de precios a cambio de rebajas impositivas.
4. Reducción de los aranceles al 22% para bienes de consumo final.

El plan tuvo éxito en reducir la inflación, que cayó abruptamente a 11% en abril, 5,5% en mayo y 3,1% en junio, terminando en 1991 en 84%. Como lo muestra, el cuadro # 11, la inflación en los siguientes años se ubicó al nivel de los países desarrollados. Pero además se obtuvieron otros resultados que se resumen en la reducción de la tasa de interés, recuperación del crecimiento económico y mantención de la paridad cambiaria.

En enero de 1992, se introdujo una nueva moneda, el peso, cuya paridad fue fijada en uno a uno con el dólar (en 1991, 10.000 australes = \$1), lo que dio mayor confianza al plan y facilitó las transacciones comerciales. En algunos momentos incluso, se revaloró el peso argentino ya que valía menos que un dólar.

La menor tasa de interés se produjo por la ingente entrada de capitales y el aumento de la oferta monetaria lo que incrementó el crédito e incentivó la inversión y con el crecimiento del salario real por la caída de la inflación se alentó la producción y reactivó la economía.

LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

Conjuntamente con el plan de convertibilidad, Cavallo aplicó una serie de reformas estructurales a la economía argentina que eran exigidas por el FMI para la renegociación de su deuda externa.

La renegociación le permitió a la Argentina ampliar el plazo y reducción de la deuda externa en el marco del Plan Brady. Para la renegociación, la Argentina negoció un préstamo de facilidades extendidas con el FMI con el condicionamiento de eliminar el déficit y obtener superávit fiscal (para pagar la deuda), obtener entrada de capital para financiar el desequilibrio externo y aumentar el ritmo de crecimiento económico.

Las reformas estructurales se centraron en la reforma del estado y desregulación de la economía. La primera tenía como propósito la privatización, reforma tributaria y reforma de la administración pública. La segunda buscaba eliminar normas, reglamentos y leyes que limitaban la acción de los agentes privados y restringir la competencia.

Por medio de la privatización se vendieron o se dieron en concesión al sector privado la mayoría de las empresas públicas (teléfonos, electricidad, flota naval, gas, petróleo, correo, líneas aéreas, empresas militares, etc.) El traspaso de las empresas al sector privado se realizó por medio de venta de acciones y una parte (10%) se reservó para los trabajadores.

Se estableció un marco regulatorio (aprobado por el Congreso), un control sobre tarifas y obligatoriedad de inversiones por parte de los nuevos dueños de las empresas públicas.

El objetivo fundamental de la privatización fue la de generar ingresos para financiar el déficit fiscal (\$ 2.194 millones en 1991), aumento de la inversión y de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

La reducción del empleo público fue de 42.000 puestos de trabajo en 1991, cerca de 10.000 en 1992 y 45.000 en 1993.

Por otro lado, las tarifas de los servicios públicos aumentaron y hubo baja inversión en las empresas privatizadas.

Además se eliminaron, por decreto, algunos organismos públicos que se consideraron innecesarios. La privatización y éste último mecanismo permitieron la reducción del tamaño del sector público.

Otro objetivo de la reforma del estado era aumentar los ingresos del sector público a través de una reforma tributaria. Para ello, en 1991 se amplió la base del IVA (18%) incorporando nuevas actividades (seguros y producción agropecuaria) y eliminando las exenciones; reducción de la evasión tributaria (vía facturación controlada, retención en la fuente y prisión para evasores). Se suspendieron exenciones y eliminaron subsidios.

En marzo de 1992, el Congreso aprobó una ley que permitió aumentar el impuesto a las utilidades de las empresas del 20% al 30% y eliminación de compensación de pérdidas de ejercicios anteriores; extensión hasta el año 2000 del impuesto a los activos (1%); extensión del IVA a transporte de carga y a los intereses y comisiones sobre créditos y otros servicios del sistema financiero y mayor facultad de fiscalización a la dirección de impuestos incluyendo la clausura de empresas.

La reforma tributaria permitió el incremento de los ingresos públicos, a través de una mayor participación de los impuestos indirectos (11% del PIB en 1992), en el que el IVA es el impuesto que más ingreso genera (7% del PIB en 1992). La carga tributaria aumentó el 20% en 1990 a cerca del 25% del PIB en 1995.

Para reducir sus gastos y disminuir el déficit fiscal, el gobierno transfirió los servicios de educación y salud a los gobiernos locales.

La privatización y la reforma tributaria lograron reducir el déficit y alcanzar superávit entre 1992 y 1994.

En los siguientes años, se implementan otras medidas como la lotería fiscal, reforma provisional que afectó a los ingresos del seguro social, continuo la privatización con las hidroeléctricas, plantas eléctricas, redes de transporte de energía, etc, alentados por el incremento de los ingresos fiscales, en los años de 1991 – 1994, se aplicó una reducción de los impuestos a empresas de 30% al 80%, que si bien generó nuevos recursos fiscales en 1994, en los dos años siguientes incidieron en la caída de los ingresos públicos, lo que fue agregado por el efecto tequila, a tal punto que a mediados de 1996 el déficit fiscal llegó a 2,1% del PIB.

En la reforma bancaria, se revigorizó el control al Banco Central sobre la regulación y supervisión de la suficiencia de capital y reservas para pérdidas. Debido a los problemas del efecto tequila y dado que la ley de convertibilidad prohíbe la concesión de crédito a los bancos el gobierno creó el fondo fiduciario para incentivar la fusión, adquisición o reestructuración de bancos privados a través de la concesión de préstamos.

RESULTADOS DEL PLAN DE CONVERTIBILIDAD Y EL AJUSTE ESTRUCTURAL

El plan de convertibilidad y las reformas estructurales lograron reducir la inflación de Argentina a niveles internacionales, eliminó la especulación financiera aumentó la productividad, redujo las tasas de interés lo que contribuyó a la reactivación económica, y aumentó el crédito y la

inversión lo que generó crecimiento, eliminó temporalmente el déficit fiscal pero provocó déficit en cuenta corriente financiado con entrada de capitales, aumento del desempleo a 19% en 1995 y la pobreza alcanzó a 20 millones de argentinos.

El plan se debilitó a fines de 1994 y 1995 por la salida de capitales por el efecto tequila, que provocó desequilibrio externo generando dificultades a la Balanza de Pagos, en política cambiaria e inflación. Sólo fue posible mantener la convertibilidad y estabilidad con el apoyo del FMI.

LA SITUACIÓN ECONOMICA EN EL ECUADOR EN 1996

A los 3 meses de estar en el poder, el nuevo gobierno no ha definido aún su programa económico y sólo ha anunciado el presupuesto del Estado de 1997 y la política social. Continúan los desequilibrios macroeconómicos, como se muestra en el cuadro # 2, entre lo que destaca el déficit fiscal de 3% del PIB, recesión y atrasos de la deuda externa con el Club de París. El único signo positivo ha sido la reducción lenta de la tasa de interés activa y la relativa estabilidad del tipo de cambio. Sin embargo, para reducir ésta se ha tenido que aceptar una mayor depreciación de la moneda.

Sin embargo, continúan los problemas estructurales como la escasa capacidad de ahorro interno e inversión, baja productividad, poca competitividad externa que explican el crecimiento económico bajo e inestable combinado con desequilibrio externo y fiscal.

En el corto plazo, el gobierno debe resolver el problema del déficit fiscal, llegar a un acuerdo con el Club de París y lograr desembolsos de varios préstamos ya firmados con el Banco Mundial, BID, CAF, etc. lo cual puede implicar un acuerdo

con el FMI que va a condicionar su apoyo a que el país alcance equilibrio fiscal, afiance la estabilización y complete las reformas estructurales en varios sectores y las aplique en otros.

LA CONVERTIBILIDAD EN EL ECUADOR

En el Ecuador no existe un proceso hiperinflacionario, como sucedió en Argentina. Sin embargo, presenta condiciones similares a ésta ya que tiene un déficit importante y alta RMI. Argentina comenzó aplicar reformas estructurales en 1991 y Ecuador en 1990.

No hay limitaciones económicas serias para la aplicación de un plan de convertibilidad en el país. Existe una alta RMI que es una condición indispensable para aplicar el plan; se ha anunciado, por parte del Ministro de Finanzas, la renuncia a la norma que permite variar el presupuesto en un 10% y se está planteando obtener equilibrio fiscal en 1997 las que son importantes para generar credibilidad en el plan. Por otro lado, el Presidente planteó el cambio de la moneda, aunque esta no es necesaria para aplicar el plan de convertibilidad. En Argentina se introdujo la nueva moneda recién en Enero de 1992.

La convertibilidad lo que hace es cambiar las reglas del juego de la economía. El gobierno debe disciplinarse eliminando el déficit fiscal y si lo tiene debe financiarlo con endeudamiento interno o externo, ya que el Banco Central no va a financiar su déficit. Los exportadores con tipo de cambio fijo, se verán obligados a incrementar la productividad a fin de reducir sus costos y aumentar la competitividad. Esta no puede aumentar vía el tipo de cambio ya que este es fijo.

Los empresarios, debido a que estarán limitados para subir los precios, deberán también aumentar la productividad para

incrementar su ganancia. Los banqueros al reducir la inflación deberán bajar la tasa de interés. En consecuencia, la convertibilidad si tiene éxito en reducir la inflación permitirá la estabilidad de precio y en ese contexto los agentes económicos se verán obligados a aumentar sus ganancias con el incremento de la productividad. La convertibilidad al garantizar la estabilidad lleva a que los agentes económicos se guíen en sus decisiones por la productividad, pero en esta situación se requieren mayor flexibilidad de los mercados. Por ejemplo en el mercado de trabajo, los salarios deben ajustarse también por la productividad, por ello, la convertibilidad puede perdurar con reformas estructurales y desregulación que flexibilizan los mercados.

REFORMAS ECONOMICAS

El Ecuador ha ejecutado algunas reformas estructurales en el sector externo, sistema financiero, sector público, mercado de trabajo y desregulación. Ha avanzado mucho en las dos primeras, pero en las otras está retrasado.

Para garantizar que la convertibilidad pueda sostenerse requiere eliminar el déficit fiscal e incentivar la entrada de capital que ayuden a mantener el tipo de cambio fijo y reduzca la tasa de interés. Por lo tanto, es fundamental que se profundice la reforma del Estado.

REFORMA DEL ESTADO

La reforma del estado estará centrada en la privatización, la desregulación e incremento del ahorro del sector público. Para esta probablemente se aplicará una reforma tributaria para alcanzar el equilibrio fiscal en 1997, en la que se eliminará las exenciones al IVA ampliando a todos los sectores y posiblemente se incluya transacciones financieras,

se implementaría la lotería fiscal; se eliminarán todos los subsidios incluyendo al del gas, al diesel y electricidad; se aumentaría las tarifas telefónicas, agua y energía eléctrica; se extendería el impuesto al 2% (por desastre de la Josefina) hasta el fin del gobierno, se aumentaría el impuesto a los consumos especiales y se pasaría y generalizará el impuesto del 2 por mil al capital (que cobra la Universidad de Guayaquil) a todo el país.

En cuanto a la privatización, se continuaría con la eliminación de algunas entidades públicas de escasa significación y se reanuda la compra de renuncias. Se aceleraría la privatización de EMETEL, INECCEL, TRANSNAVE, etc. Se dará en concesión puertos, aduanas, aeropuertos, empresas eléctricas, empresas militares, ferrocarriles, carreteras, etc. Se descentralizarán los servicios de salud y educación que irán a manos de la comunidad. Además se lanzaría la reforma a la seguridad social para someter a competencia al IEES y dinamizar el mercado de dinero y de valores.

REFORMA EN EL MERCADO DE TRABAJO

En el mercado de trabajo, podría eliminarse la norma que incrementa el salario mínimo por las decisiones del CONADES y de sustituirá por variaciones de la productividad, se eliminarán los sindicatos en el sector público y limitaría el poder de los sindicatos privados; se reducirán los costos de contratación y despido de trabajadores, se unificaría el salario (incluyendo los décimos sueldos), mejoraría la eficiencia de la agencia de empleo del Ministerio de Trabajo y se incentiva a las agencias de empleo privadas.

REFORMA EN EL SISTEMA FINANCIERO

Se otorgaría poder de control y supervisión al Banco Central para vigilar al sistema financiero con el fin de implementar un monitoreo preventivo a las instituciones financieras y la Superintendencia de Bancos fiscalizaría que se cumpla con las recomendaciones del instituto emisor. Probablemente impliquen unificar las funciones de la Junta Monetaria, Banco Central y Superintendencia de Bancos. El Banco Central, con el plan de convertibilidad, no podría conceder crédito a intermediarios financieros privados, en casos de crisis financiera, y se podría establecer un fondo fiduciario de capitalización de intermediarios financieros. Además se implementaría un sistema de seguro de depósito, mediante el cual los bancos privados, cargarán en sus costos una tasa que permita devolver a los depositantes su dinero en caso de quiebra de la institución y que no lo paguen todos los ecuatorianos, como lo sucedido hasta el momento, utilizando los recursos del presupuesto del Estado.

ALGUNOS EFECTOS

La aplicación de un programa de estabilización basada en la convertibilidad, en el Ecuador podría tener un efecto, en el corto y mediano plazo, una reducción de la inflación y de la tasa de interés. Esta última con el aumento del salario real incentivarán la demanda que reactivará la economía. Se incentivaría el crecimiento económico, en el mediano plazo, basado en el aumento de la productividad.

Sin embargo, el plan tiene sus debilidades que se relacionan con la sobrevaluación y shocks externos. La primera se produce, con la inflación residual, que no se reduce rápidamente, lo que llevará a una caída del tipo de cambio real y afectará la competitividad de los exportadores. Por otro lado, el plan tiene poca flexibilidad para enfrentar shocks, por

ejemplo caída de los precios del petróleo, podrían conducir a un déficit fiscal, alza de la tasa de interés y pondrían en peligro el tipo de cambio fijo.

CUADRO # 1
INDICADORES MACROECONÓMICOS EN ARGENTINA

	1990	1991	1992	1993	1994
Inflación	1343%	84,00%	17,50%	7,40%	3,90%
Tasa de interés	1.518,0 %	62,0%	17,0%	11,0%	8,0%
Crecimiento del PIB	0,1%	8,9%	8,7%	6,0%	7,4%
Salario Real	-8,9%	-11,2%	-5,0%	-1,6%	0,7%
Variación RMI	3379'	2630'	4550'	2547'	110'
Saldo cta. Cte. US\$	4552'	-647'	-6546'	- 7.452'	-9.959'
Déficit Fiscal (% del PIB)	-1,5	0,5	0,6	1,1	0,0

Fuente: Anuario Estadístico República Argentina
Ministerio de Economía (Argentina un país para invertir y crecer,
Informe de Economía de la República Argentina)

CUADRO # 2
INDICADORES MACROECONÓMICOS EN EL ECUADOR

	Julio 1996	Octubre 1996
Inflación	24,04%	25,30%
Déficit Fiscal (% PIB)	3%	3%
Tipo de Cambio	3217	3.333
RMI	1509'	1761'
Tasa de Interés Activa	61,57	48,00
Pasiva	49,27	31,21

Fuente: Información Macroeconómica Semanal (BCE), Boletín Mensual (BCE)
Mundo Económico (Diario El Universo)

LA DOLARIZACION SOLO FUNCIONARIA SI VA ACOMPAÑADA DE REFORMAS²

El ex Presidente adoptó la dolarización como una decisión política para salvar a su gobierno y a la economía del país. Este es un esquema monetario cambiario que implica nuevas reglas en el funcionamiento de la economía y una serie de efectos sobre las variables económicas claves.

Con la dolarización, se sustituye el sucre por el dólar y éste pasa cumplir funciones de unidad de cuenta, medio de intercambio y reserva de valor. En otras palabras, todos los precios, remuneraciones y contratos se efectuarán en dólares, las transacciones se realizarán con el billete verde y los ahorros se harán en esta moneda.

La razón de la sustitución de la moneda, entre otras razones, obedece a la falta de confianza en el sucre, que estaba perdiendo poder adquisitivo aceleradamente. Con el dólar, se tiene confianza en la moneda. Las expectativas de los agentes económicos cambian y como se establecen reglas del juego puede generarse credibilidad en la política económica.

Con este esquema, el gobierno renuncia a su propia política monetaria, que estará dictada por la Reserva Federal de Estados Unidos. Ello implica que el Banco Central casi desaparece: que quedaría como agente fiduciario del Gobierno y generador de estadísticas.

Con ello, el gobierno deberá tener disciplina fiscal y no podrá financiar su déficit fiscal con emisión ni dar dinero al sistema financiero y a la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). Sin embargo, esto no garantiza que desaparezca la

² Publicado por Lideres, diario El Comercio, edición de 7 de febrero del 2000

función de prestamista de última instancia, la misma que puede ser cumplida por otras instituciones.

Se elimina un factor generador de inflación y, en consecuencia, los precios de los bienes transables tenderán en el mediano plazo a los precios internacionales ajustados por el costo de transporte, más el seguro, el arancel y el impuestos. Sin embargo, en el cortísimo plazo los precios han subido desmesuradamente por la especulación, lo que obligaría al Gobierno a reducir el arancel para algunos bienes componentes de la canasta básica.

En el corto plazo, la inflación bajaría y en mediano plazo estaría cercana a la inflación internacional. La tasa de interés nacional, en una economía globalizada, esta determinada por la tasa de interés internacional mas riesgo cambiario y riesgo país. Con la dolarización, al eliminar la devaluación, la tasa de interés bajaría para, en el mediano plazo, ubicarse a los niveles de la tasa Libor o Prime. En el corto plazo, con la ley de desagio se convertirían las deudas y contratos en sucres a dólares, con una tasa de interés en dólares equivalente a la tasa Libor. A mediados de enero, esta se ubicaría en 8,5 por ciento y en 6,6 por ciento respectivamente.

Uno de los primeros efectos del anuncio de la medida fue que la tasa de interés de depósitos a plazo a 30 días, a mediados de enero, disminuyó a 25 por ciento y la de 360 días a 17,5 por ciento.

La variación de la tasa de interés estará determinada por la demanda y oferta de dólares, las que a su vez dependerán de la balanza de pagos.

El ajuste frente a un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, por ejemplo, debido a la caída de precios de nuestros productos de exportación o de la demanda

internacional, no puede darse vía devaluación. Esta a su vez generaba la inflación y caída de la producción. Con la dolarización, el ajuste se daría con un aumento de la tasa de interés, recesión, caída de la producción y el empleo. El ajuste se da principalmente sobre las variables reales y no nominales, como ocurría antes.

El efecto de los shocks externos se transmite directamente a la economía, por lo que este esquema requiere un fondo de estabilización público y privado para atenuar dichos efectos y de una serie de leyes complementarias

Entre ellas la flexibilización del mercado de trabajo, la ley de desagio, la reforma del Estado que son necesarias para que empresas y sector público se ajusten frente a una situación de crisis.

Pero la dolarización no es una panacea. La economía marchará si el gobierno establece una política que elimine los desequilibrios macroeconómicos.

*DOLARIZACIÓN: NUEVO RUMBO Y PERSPECTIVAS*³

La dolarización fue el intento desesperado para enfrentar el descalabro económico del país. Aunque adoptada por razones políticas, permitió frenar la especulación cambiaria, calmar las expectativas inflacionarias y establecer las nuevas reglas del manejo económico, señaladas en las leyes Troles.

El nuevo rumbo de la economía fue apoyado por el FMI, pero condicionado a la reducción de la inflación así como del déficit fiscal, reciclaje de la liquidez, descongelamiento limitado de depósitos, cumplimiento de la garantía de depósitos, reestructuración y reforma al sistema financiero.

El mayor control y supervisión al sistema financiero, la devolución de depósitos por la AGD y la aplicación de normas internacionales (Basilea) fueron factores claves para la lenta recuperación de la confianza del público, pérdida por la crisis bancaria y socavada por la lentitud para sancionar a los banqueros corruptos. El restablecimiento del sistema financiero fue un factor fundamental para la recuperación económica. Por otro lado, la renegociación de la deuda externa contribuyó a mejorar el sector externo y el riesgo país.

Para reducir el déficit fiscal el gobierno recurrió al aumento de la gasolina, alza de tarifas de servicios públicos, elevación del gas, reforma fiscal y el aumento de precio del petróleo que permitieron equilibrar las finanzas públicas y generar superávit fiscal en el 2001. Pero debido al levantamiento indígena, en febrero del 2001, el gobierno dio marcha atrás en su política fiscalista, que aumentaba el costo de la canasta básica. En el 2002, favorecido por el aumento del precio del petróleo, el gobierno cambió de rumbo en lo fiscal, accedió a aumento de salarios a segmentos de la burocracia y congeló

³Publicado y editado por Diario El Universo con el título de "Nuevo Rumbo" en su edición del 16 de julio del 2002.

las tarifas de servicios públicos abultando el gasto público y abandonando la privatización.

La dolarización ha contribuido a generar estabilización de precios, ya que la inflación anual se ha reducido de 91% en el 2000, a 22,4% en 2001 y a junio del 2002 se ubica en 13,2%. Han apuntalado esta tendencia, el acuerdo de precios con empresarios, el congelamiento de la gasolina y de las tarifas de servicio público. Sin embargo, mostrando una tendencia a que si bien la inflación se reduce los precios quedan altos, llevando a que el costo de la canasta básica aumente de 180 dólares, antes de la dolarización, a alrededor de 330 dólares.

Si bien el desagio permitió bajar las tasas de interés en relación a los niveles alcanzados en 1999, la tendencia de la tasa activa referencial ha sido una reducción lenta que a mediados del 2002 alcanza alrededor del 14%, tasa alta si la comparamos con las internacionales. En cambio, la tasa pasiva se ha reducido de manera importante hasta ubicarse en 5%, mostrando el alto margen (spread) bancario que ha financiado la recuperación bancaria.

Después de la crisis de 1999, ha habido una recuperación con tasas de crecimiento económico de 2,3% en el 2000 y 5,6% en el 2001 pero que se explican principalmente por la construcción del OCP y remesas de los migrantes mas no por el dinamismo económico interno. Sin embargo, en el primer trimestre del 2002, la economía se ha desacelerado.

En el sector externo, si bien la crisis redujo las importaciones en el 2000, estas crecieron en los dos últimos años provocando, ante la caída de las exportaciones, un déficit comercial y en cuenta corriente, reflejando el desequilibrio externo.

Se proyecta que a fines de año la inflación bordee el 12%, se desacelere la economía alcanzando una tasa de crecimiento de 3%, por ser un año político, aumente el déficit comercial y corriente, lo que requerirá mayor endeudamiento externo y se ponga en riesgo el equilibrio fiscal que es fundamental en dolarización.

Quedan pendientes la privatización, el aumento de las exportaciones en base a competitividad, la reactivación económica basada en el dinamismo interno, atender las demandas sociales, y continuar con las reformas estructurales, tareas que tendrá que asumir el nuevo gobierno.

PERSPECTIVAS ECONOMICAS Y DOLARIZACIÓN⁴

A los tres años de vigencia de la dolarización, la economía en el 2002 termina con una tendencia a la estabilización de precios (inflación 10%), reducción del crecimiento (3%), tasas de desempleo y subempleo a la baja (8%, 31%) y déficit del gobierno central (entre el 2 - 4% del PIB).

En cuanto al sector externo, tendríamos un déficit comercial de 1200 millones de dólares que contribuye a que el déficit en cuenta corriente sea de 7%, la deuda externa terminaría con 14200 y la RMI en 1100 millones de dólares.

Lo que va enfrentar el próximo gobierno depende de esta situación macroeconómica y las tendencias de la economía mundial. Respecto a lo último las proyecciones de la economía mundial estiman un crecimiento del 3.3%, mientras que el de EE.UU. y Europa serían menores a esta tasa.

Los escenarios económicos positivos y negativos dependen además del precio del petróleo, remesas de los inmigrantes y el fenómeno El Niño.

Los objetivos económicos que debe alcanzar el nuevo gobierno son en el corto y mediano plazo. En el primer caso, lo prioritario es la reactivación económica, el financiamiento de la Balanza de Pagos y la deuda externa. En el mediano plazo están las reformas estructurales como la privatización, mas concesiones, reforma tributaria, redistribución del ingreso, participación de banca extranjera, renegociación deuda externa, etc.

Los datos muestran una tendencia a la desaceleración del crecimiento económico, debido principalmente al agotamiento

⁴ Artículo escrito por el autor y publicado por diario El Telégrafo en su edición de 1 de Enero de 2003

de la construcción del OCP por lo que éste va a depender de las remesas, del precio del petróleo y el crecimiento de EE. UU. En un escenario negativo, éstos indicadores caen, en cuyo caso la reactivación podría venir del impulso al sector de la construcción. Sin embargo, basar el crecimiento en bienes no transables no es sostenible ya que se requiere generar divisas, en cuyo caso, debería incentivarse el turismo y minería.

Sin embargo, el comportamiento del primer sector depende crucialmente de la tasa de interés activa cuyo promedio es de 13.5% y la tasa internacional LIBOR solo llega a 4.25%, lo que muestra que una de las preocupaciones del próximo gobierno es bajar la tasa activa, cuyo nivel alto se debe a la deuda interna del gobierno, alto spread bancario e ineficiencia de la banca.

El esfuerzo por bajar la tasa de interés debe estar ligada a darle poder al Banco Central para influir en ésta, menor endeudamiento interno del gobierno y competencia de la banca extranjera. A su vez, de la reactivación depende la creación de empleo y reducción de la pobreza, lo cual puede apoyarse con un plan nacional de apoyo a la micro y pequeña empresa

El problema más urgente es el financiamiento de la Balanza de Pagos. El país debe pagar por amortización del servicio de la deuda externa e interna alrededor de 2000 y si le agregamos el déficit en la cuenta corriente esta cifra aumenta a 3000 millones de dólares.

Para alcanzar esta cifra debe obtenerse un superávit fiscal primario alto, de ahí la importancia de la reforma tributaria y, por otro lado, para cubrir el déficit de Cta. Cte., se requiere un crecimiento basado en un aumento de las exportaciones no petroleras. Sin embargo, el índice de tipo de cambio real ha

disminuido en el 2002, lo que significa reducción de la competitividad externa, por lo que es urgente la aplicación de un plan de competitividad externa y un sistema de incentivos a las exportaciones.

El problema crítico para el próximo gobierno es la sostenibilidad financiera esto es que el país tiene que generar las suficientes divisas para poder cumplir con las obligaciones externas, por ejemplo el pago de la deuda externa. Para ello, es necesario la reactivación económica basada en el crecimiento y diversificación de las exportaciones. Sin embargo, como esto podría alcanzarse en el mediano plazo, el gobierno en lo inmediato se va a ver obligado a llegar a un acuerdo con el FMI para obtener los recursos que requiere, lo cual a su vez implica la aplicación de medidas fiscales.

Estas medidas implican el alza de precio de combustibles, focalización subsidio al gas, aumento de precio de bienes y servicios públicos, aumento de base o tasas tributarias y reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y, por el lado del déficit comercial, la restricción de la demanda agregada, con lo cual aumentaría la inflación y caería aun mas el nivel de actividad económica en el 2003

La sostenibilidad financiera podría alcanzarse temporalmente cuando entre a operar el oleoducto de crudos pesados, en el 2003, cuyos recursos están destinados para recompra de la deuda externa e interna. Sin embargo, si no hay disciplina fiscal, renegociación de deuda externa y reactivación no solo se pondrá en riesgo la sostenibilidad financiera sino la dolarización.

CUADRO COMPARATIVO DE

	Dolarización Pura	Sistema Actual con Banco Central	Convertibilidad
Moneda que circula	Dólar	Sucre	Dólar y Sucre
Transacciones	Se realizan en dólares, no existen sucres	Se efectúan en sucres	Se realizan en sucres y en dólares
Tipo de Cambio Nominal	Los sucres se convierten a un tipo de S/. 25.000 por dólar	Flexible	Tipo de Cambio Fijo
Devaluación	Se elimina	Existe	Hay posibilidades
Tasas de interés	Cercana a la internacional (*) y definida por oferta y demanda de dólares en el país (= * + riesgo país)		
Inflación	Cercana a la inflación internacional (EEUU)	Inflación mayor a la Internacional	Inflación tiende a ubicarse por debajo de la internacional.

Tomado de: Informe de Coyuntura Económica, Enero 2000, Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica de Guayaquil.

CUADRO COMPARATIVO DE:

	Dolarización Pura	Sistema Actual con Banco Central	Convertibilidad
Política Monetaria	No existe, es dictada por la Reserva Federal (Banco Central de los Estados)	Dictada por el Banco Central del Ecuador	Sujeta a regla: emisión en función de la Reserva Monetaria Internacional
Banco Central	Casi desaparece, no es prestamista de última instancia	Existe prestamista de última instancia	Casi desaparece, no es prestamista de última instancia
Corrida Bancaria	Es posible por shock externo o desconfianza en el sector financiero, los bancos no pueden ser auxiliados.	AGD auxilia a bancos con problemas	No hay asistencia a bancos con problemas.
Política Fiscal	Tendencia a la disciplina fiscal	Tendencia al déficit fiscal	Tendencia a la disciplina fiscal